

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día miércoles 13 (trece) de julio del 2022 (dos mil veintidós), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59 numeral 2, 69, y el 72 fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL" fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

De inicio, resulta importante mencionar que, se recibieron 03 (tres) propuestas correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/019/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL" a lo cual, los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son:

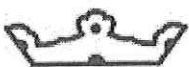
1. EL ZAPATO ÁGIL IBARRA GARIBAY PROMOTORES, S.A. DE C.V.
2. ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
3. GRUPO COMERCIAL INDUSTRIAL FERAN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Ahora bien, de conformidad al artículo 72 (setenta y dos) numeral 1, inciso C de la fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **C. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA**, Jefa del Departamento de Desarrollo de Capital Humano y responsable del Área Requirente, procedió al análisis de las PROPUESTAS TÉCNICAS de cada participante, indicando que, los licitantes referidos en este acto, cumplieron cabalmente con cada una de las requisiciones técnicas y publicadas en el cuerpo de las bases de la licitación que nos ocupa.

Por otro lado, y de la evaluación de las PROPUESTAS ECONÓMICAS realizada por la Jefatura de Adquisiciones del Sistema DIF, tenemos que, dichos participantes cumplieron con lo señalado en el punto 10 en su apartado de "La Propuesta Económica" de las bases de la presente licitación.

Aunado a lo anterior, y de acuerdo a las proposiciones presentadas por cada uno de los participantes, tenemos que **todos resultaron solventes**, de conformidad al artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En este orden de ideas, resulta importante enfatizar que, para resolver sobre la adjudicación correspondiente, se precisa que el criterio a utilizar para evaluar cada propuesta de los participantes, será por medio del método "COSTO-BENEFICIO", así como la calidad de los productos, y tiempo de entrega; en tal sentido, y en virtud de todo lo anterior, resulta procedente el análisis de los precios unitarios de cada partida ofertada, tal y como se detalla a continuación:



Handwritten signature

Handwritten initials



DIF Zapopan
 Av Laureles #1151
 Colonia Unidad FOMISSSTE
 Zapopan Jalisco, México
 Tel. 33 3836 3444
 www.difzapopan.gob.mx

PART.	PRODUCTO	GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	EL ZAPATO ÁGIL IBARRA GARIBAY PROMOTORES, S.A. DE C.V.			ARMY S.A DE C.V			TACTIMEX-GRUPO COMERCIAL INDUSTRIAL FERAN DE OCCIDENTE S.A DE C.V			
					MARCA	PRECIO UNIT	TOTAL	MARCA	PRECIO UNIT	TOTAL	MARCA	PRECIO UNIT	TOTAL	
1	CALZADO CHOCLO EN COLOR BLANCO CON SUELA DE HULE ANTIDERRAPANTE EN PIEL FLOR ENTERA, PARA CABALLERO.	Hombre	Par	1	Sin Muestra	-	-	Dr. House	\$598.00	\$598.00	No especifica	\$631.30	\$631.30	
2	CALZADO CHOCLO EN COLOR BLANCO CON SUELA DE HULE ANTIDERRAPANTE EN PIEL FLOR ENTERA, PARA DAMA.	Mujer	Par	37	Dr. House	\$369.90	\$13,686.30	Dr. House	\$598.00	\$22,126.00	No especifica	\$631.30	\$23,358.10	
3	CALZADO CHOCLO EN COLOR NEGRO CON SUELA DE HULE ANTIDERRAPANTE PIEL FLOR ENTERA, PARA DAMA.	Mujer	Par	40	DESIERTA									
4	BOTA TIPO DIELECTRICA BORCEGUI EN COLOR NEGRO SIN COSTURA, CON SUELA ANTIDERRAPANTE DE HULE, CON CASQUILLO DE CELESTIC Y/O PVC CUELLO ABULLONADO Y EN PIEL FLOR ENTERA.	Hombre	Par	4	TAMARA BOOTS	\$369.90	\$1,479.60	Tactical Distriplus	\$498.00	\$1,992.00	No especifica	\$631.30	\$2,525.20	
5	CALZADO CHOCLO EN COLOR NEGRO CON SUELA DE HULE ANTIDERRAPANTE PIEL FLOR ENTERA, PARA CABALLERO.	Hombre	Par	4	DESIERTA									
6	LENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTES TIPO ABEJA AJUSTABLES.	Hombre	Pieza	35	Sin Muestra			Mr. Seguridad	\$30.00	\$1,050.00	AZKI	\$50.60	\$1,771.00	
7	FAJA PARA CARGADOR DE ALGODÓN CON TIRANTES Y TERCER CINTURÓN.	Hombre	Pieza	49	Sin Muestra			Mr. Seguridad	\$109.00	\$5,341.00	AZKI	\$290.95	\$14,256.55	
8	GUANTES DE CARNAZA ERGONÓMICOS.	Hombre	Par	50	Sin Muestra			Mr. Seguridad	\$30.00	\$1,500.00	MAZTOOL	\$135.00	\$6,750.00	
9	BOTA TIPO BORCEGUI EN COLOR NEGRO, SIN COSTURAS, CON SUELA ANTIDERRAPANTE DE HULE, CON CASQUILLO DE CELASTIC Y/O PVC CUELLO ABULLONADO Y EN PIEL FLOR ENTERA.	Hombre	Par	73	TAMARA BOOTS	\$369.90	\$27,002.70	Tactical Distriplus	\$439.00	\$32,047.00	No especifica	\$631.30	\$46,084.90	
SUBTOTAL							\$42,168.60	SUBTOTAL			\$598.00	SUBTOTAL		\$22,777.55
IVA							\$6,746.98	IVA			\$95.68	IVA		\$3,644.41
TOTAL							\$48,915.58	TOTAL			\$693.68	TOTAL		\$26,421.96



De conformidad a los artículos 69 numeral 1, y 71 numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, y en relación al cuadro de los precios ofertados y descritos anteriormente, de primera instancia, se procede a declarar desiertas las partidas número 03 (tres), y 05 (cinco), dado que los participantes no presentaron muestras físicas de los productos requeridos, tal y como lo indica el punto 11.2 de las bases de la licitación que nos ocupa. Así mismo, y en atención al punto 17 inciso m) del cuerpo de las bases de la licitación que nos ocupa, es importante aclarar que, las partidas 06 (seis), 07 (siete), y 08 (ocho), propuestas por el licitante **ARMY S.A. DE C.V.**, no fueron tomadas en cuenta, ya que tales productos, no se ajustan a las necesidades requeridas, debido a que el material no es durable y resistente, todo, de acuerdo al dictamen técnico de fecha 30 (treinta) de junio del 2022 (dos mil veintidós) emitido y firmado por la **C. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA** área requirente.



DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

Acto continuo, y con las especificaciones técnicas establecidas y descritas en el anexo 1 (uno) de las bases de la licitación que nos ocupa, y al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como el mejor costo, tiempo de entrega, garantía y calidad de los productos, se **resuelve** adjudicar esta licitación a **PRECIO PARTIDA** sustentada bajo el criterio **COSTO-BENEFICIO**, (método establecido en las bases) adjudicado de la siguiente manera:

PRIMERO. – Se adjudica a **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.** las partidas número (1) la cantidad de **\$693.68** (seiscientos noventa y tres pesos 68/100 M.N.) I.V.A. incluido.

SEGUNDO. – Se adjudica a **GRUPO COMERCIAL INDUSTRIAL FERAN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** las partidas número (6,7,8) la cantidad de **\$26,421.96** (veintiséis mil cuatrocientos veintinueve pesos 96/100 M.N.) I.V.A. incluido.

TERCERO. – Se adjudica a **EL ZAPATO ÁGIL IBARRA GARIBAY PROMOTORES, S.A. DE C.V.** las partidas número (2, 4, y 9) la cantidad de **\$48,915.58** (cuarenta y ocho mil, novecientos quince pesos 58/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Los productos adjudicados en el presente fallo de adjudicación, deberán ser entregados a más tardar en 20 (veinte) días hábiles posteriores a la notificación del presente fallo, en el Almacén General del Sistema DIF Zapopan, (tal y como se señala en el punto 5 (cinco) del anexo 1 (uno) de las bases de la licitación que nos ocupa), ubicado en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSTE, Zapopan, Jalisco, en un horario de las 09:00 hrs. a las 15:00 hrs. de lunes a viernes, debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al teléfono 33-3836-3444 extensión 3401 con la finalidad de que la compra se valide y sea recibida por la **C. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA**, Titular del Área Requirente, o quien en su momento se designe.

El presente dictamen está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por la representante del área requirente, la **C. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA**, Jefa del Departamento de Desarrollo de Capital Humano, y el **C.**



Ag

ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan, y este último, en representación del Comité de Adquisiciones, conforme a la designación por votación unánime, realizada en la sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el 16 (dieciséis) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno) de conformidad con lo establecido en el artículo 72 (setenta y dos) fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, así como con el artículo 25 (veinticinco) numeral 3 (tres) de la ley en comento.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos, del día miércoles 13 (trece) de julio del año 2022 (dos mil veintidós), signando los que intervinieron en este.



DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx


C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ

Jefa del Departamento de Adquisiciones del DIF
Zapopan, Jalisco.


C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ

Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan, Jalisco
y Representante del Comité de Adquisiciones.


C. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA

Jefa del Departamento de Desarrollo de Capital
Humano, del Sistema DIF Zapopan.

--- La presente foja es parte integral del fallo de adjudicación relativo a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/019/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL", de fecha miércoles 13 (trece) de julio del 2022 (dos mil veintidós), instrumento compuesto por 04 (cuatro) fojas útiles. -----

